DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: IR-04/AU-056E/22

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

MODALIDAD: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No: IR-04/AU-056E/22

OBRA: K0635.- MANTENIMIENTO EN OFICINAS Y REHABILITACIÓN EN ÁREAS DE SERVICIOS SANITARIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

LOCALIDAD: 0001 CD. VILLAHERMOSA.

SIENDO LAS **12:30 HRS.** DEL DÍA **12 DE OCTUBRE DE 2022;** EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, UBICADA EN PASEO TABASCO # 1401 2DO. PISO, TABASCO 2000, VILLAHERMOSA, TABASCO; PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA **FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y ARTÍCULO 23 DE SU REGLAMENTO**, SE REUNIERON PARA EFECTUAR LAS ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES A LAS BASES DE LICITACIÓN LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES Y LA DEPENDENCIA, CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE.

NO HUBO PREGUNTAS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES.

LA DEPENDENCIA COMUNICA LO SIGUIENTE:

NOTA 1: CONSIDERAR DENTRO DEL ANÁLISIS DE COSTOS INDIRECTOS LOS GASTOS QUE EN SU CASO SE GENEREN POR CONCEPTO DE: DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y EN SU CASO CORRESPONSABLES DE OBRA, ASÍ COMO PARA PRUEBAS DE LABORATORIO, EMITIDAS POR UN LABORATORIO CERTIFICADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN A.C. (EMA)

NOTA 2: LA EMPRESA CONTRATISTA DEBERÁ INCLUIR DENTRO DE SUS COSTOS INDIRECTOS, LOS SEÑALAMIENTOS Y BARRERAS QUÉ SEAN REQUERIDOS PARA SEGURIDAD VIAL.

NOTA 3: EL PERSONAL DEBERA CONTAR CON EQUIPOS DE SEGURIDAD BASICOS COMO: CASCO, CHALECOS, BOTAS, ETC.

NOTA 4: EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXOS PARA TODOS LOS CASOS DONDE INDIQUE UNA MARCA ESPECIFICA ESTA PUEDE SER SUSTITUIDA POR MARCA SIMILAR CON IGUALES CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES

NOTA 5: DEBERA ANEXAR FUERA DE SU PROPUESTA EN ARCHIVO ELECTRONICO EN USB O CD'S TODA SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA, ASI MISMO LA DOCUMENTACION DISTINTA ESCANEADO EN PDF, EL CATALOGO DE CONCEPTOS INVARIALBLENTE DEBERÁ PRESENTARLO EN EXCEL.

NOTA 6: EN CASO DE OBRAS QUE CONTENGAN TRABAJOS DE TERRACERÍAS, REVESTIMIENTO Y PAVIMENTO (ARENA, ARCILLA, GRAVA 1 ½" AFINOS, ETC.), DEBERÁ ANEXAR TAMBIÉN, LA RELACIÓN DE BANCOS DE MATERIALES PROPUESTOS POR EL LICITANTE, CROQUIS DE UBICACIÓN DE LOS BANCOS PROPUESTOS, DESTACANDO EN UNA TABLA NOMBRE DEL

BANCO, DISTANCIAS DE ACARREO AL CENTRO DE GRAVEDAD DE LA OBRA Y VOLUMEN A UTILIZAR QUE CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CALIDADES SEÑALADAS EN LAS ESPECIFICACIONES DE LA DEPENDENCIA.

NOTA 7: POR INSTRUCCIONES DE LA SUBDIRECCIÓN DEL ÁREA URBANA DE ESTA DIRECCIÓN, SE REDUCE EL PLAZO DE EJECUCIÓN A **45 DIAS NATURALES**

NOTA 8: SE ACLARA QUE SE MODIFICA LA CANTIDAD DE LA PARTIDA 1.14.1 DENTRO DEL CATALOGO DE CONCEPTOS, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1.14.1	RENTA DE 8 BAÑOS ESTANDAR PORTÁTIL MCA. SANIRETN O SIMILAR PARA HOMBRES Y MUJERES, INCLUYE: 2 SERVICIOS DE LIMPIEZA DIARIA GENERAL DE LUNES A SABADO.	MES	2.00

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1.14.1	RENTA DE 8 BAÑOS ESTANDAR PORTÁTIL MCA. SANIRETN O SIMILAR PARA HOMBRES Y MUJERES, INCLUYE: 2 SERVICIOS DE LIMPIEZA DIARIA GENERAL DE LUNES A SABADO.	MES	1.50

NOTA 9: SE ACLARA A LAS EMPRESAS LICITANTES QUE LA DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:
DICE: K0635.- MANTENIMIENTO EN OFICIAS Y REHABILITACIÓN EN ÁREAS DE SERVICIOS SANITARIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

DEBE DECIR: K0635.- MANTENIMIENTO EN OFICINAS Y REHABILITACIÓN EN ÁREAS DE SERVICIOS SANITARIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/164/2022 de fecha 15 de diciembre de 2022.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA OBRA INDICADA.

EMPRESAS	NOMBRES Y FIRMAS
ART PROVEEDORA DEL SURESTE, S. DE R. L. DE C. V.	[redacted]
VAROFA CO-INDUSTRIAL, S. A. DE C. V.	
HUÁSCAR ADOLFO ORDOÑEZ	

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: IR-04/AU-056E/22

POR PARTE DE LA DEPENDENCIA	FIRMAS
ARQ. CARLOS MANUEL PÉREZ PEÑA SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA DOOTSM.	
LIC. VÍCTOR MANUEL DE LA CRUZ OCHOA ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS DE LA DOOTSM.	
ARQ. JERONIMO ENRIQUE CEDILLO HERNÁNDEZ REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE ÁREA URBANA DE LA DOOTSM.	

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

Villahermosa, Tabasco., a 21 de diciembre de 2022.

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

No. Oficio: DOOTSM/UACyT/8553/2022

ASUNTO: Entrega de versión pública, carátula o colofón y publicación en el portal de transparencia.

Lic. Beatriz Adriana Roja Ysquierdo
Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Presente

En atención al oficio No. COTAIP/1494/2022 de fecha 20 de diciembre del año en curso, se envía versión pública y colofón de **"07 invitaciones de los proyectos K0605 IR-04/SAS-057E/22, K0606 IR-04/SAS-055E/22, K0611 IR-04/SAS-059E/22, K0620 IR-04/AR-058F/22, K0635 IR-04/AU-056E/22, K0648 IR-04/AU-060E/22, K0666 IR-04/SAS-061E/22, a cuando menos 3 personas, (07) Actas de Juntas de Aclaraciones K0605 IR-04/SAS-057E/22, K0606 IR-04/SAS-055E/2022, K0611 IR-04/SAS-059E/22, K0620 IR-04/AR-058F/22, K0635 IR-04/AU-056E/22, K0648 IR-04/AU-060E/22, K0666 IR-04/SAS-061E/22 y 07 Actas de Presentación y apertura de proposiciones K0605 IR-04/SAS-057E/22, K0606 IR-04/SAS-055E/22, K0611 IR-04/SAS-059E/22, K0620 IR-04/AR-058F/22, K0635 IR-04/AU-056E/22, K0648 IR-04/AU-060E/22, K0666 IR-04/SAS-061E/22"**, correspondientes al **Cuarto Trimestre de 2022,** las cuales fueron aprobadas por el Comité de Transparencia en el Acta de Sesión Extraordinaria Número **CT/164/2022** de fecha 15 de diciembre de 2022, así mismo se solicita su publicación en el portal de transparencia.

Hago propicia para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021 - 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila
Director

C. Zoila de Dios Segura
Elaboró

Ing. Carlos Aristeo Turriza Álvarez
Revisó

C.c.p.- **Lic. Yolanda Osuna Huerta.**- Presidenta Municipal.- Para conocimiento.
C.c.p.- **Lic. Gonzalo Hernán Ballinas Celorio.**- Presidente del Comité de Transparencia y Director de Asuntos Jurídicos del este Ayuntamiento de Centro, Tabasco.- Para conocimiento.
C.c.p.- Archivo

Villahermosa, Tabasco., a 21 de diciembre de 2022

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Acta de Sesión Extraordinaria: CT/164/2022

Respecto a la versión pública de **"07 invitaciones de los proyectos K0605 IR-04/SAS-057E/22, K0606 IR-04/SAS-055E/22, K0611 IR-04/SAS-059E/22, K0620 IR-04/AR-058F/22, K0635 IR-04/AU-056E/22, K0648 IR-04/AU-060E/22, K0666 IR-04/SAS-061E/22, a cuando menos 3 personas, (07) Actas de Juntas de Aclaraciones K0605 IR-04/SAS-057E/22, K0606 IR-04/SAS-055E/2022, K0611 IR-04/SAS-059E/22, K0620 IR-04/AR-058F/22, K0635 IR-04/AU-056E/22, K0648 IR-04/AU-060E/22, K0666 IR-04/SAS-061E/22 y 07 Actas de Presentación y apertura de proposiciones K0605 IR-04/SAS-057E/22, K0606 IR-04/SAS-055E/22, K0611 IR-04/SAS-059E/22, K0620 IR-04/AR-058F/22, K0635 IR-04/AU-056E/22, K0648 IR-04/AU-060E/22, K0666 IR-04/SAS-061E/22"**, correspondientes al **Cuarto Trimestre de 2022,** y tomando en cuenta los artículos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto transitorio de los lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero y Quinto transitorio de los lineamientos citados, en los que señala que la elaboración y clasificación en versión pública se hace precisa lo siguiente:

I. **Nombre del área del cual es titular quien clasifica:**
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

II. **La identificación del documento del que se elabora la versión pública.**
"07 invitaciones de los proyectos K0605 IR-04/SAS-057E/22, K0606 IR-04/SAS-055E/22, K0611 IR-04/SAS-059E/22, K0620 IR-04/AR-058F/22, K0635 IR-04/AU-056E/22, K0648 IR-04/AU-060E/22, K0666 IR-04/SAS-061E/22, a cuando menos 3 personas, (07) Actas de Juntas de Aclaraciones K0605 IR-04/SAS-057E/22, K0606 IR-04/SAS-055E/22, K0611 IR-04/SAS-059E/22, K0620 IR-04/AR-058F/22, K0635 IR-04/AU-056E/22, K0648 IR-04/AU-060E/22, K0666 IR-04/SAS-061E/22 y 07 Actas de Presentación y apertura de proposiciones K0605 IR-04/SAS-057E/22, K0606 IR-04/SAS-055E/22, K0611 IR-04/SAS-059E/22, K0620 IR-04/AR-058F/22, K0635 IR-04/AU-056E/22, K0648 IR-04/AU-060E/22, K0666 IR-04/SAS-061E/22", correspondientes al **Cuarto Trimestre de 2022.**

III. **Las partes o sesiones clasificadas, así como las páginas que las conforman:**

Descripción del documento	**Información susceptible de ser clasificada como confidencial por contener datos personales, por lo que es imprescindible que en dicho documento se proteja la información confidencial respectiva, por las razones señaladas a continuación:**
Invitación a cuando menos tres personas: ✓ 3 Invitaciones del Proyecto **K0605 IR-04/SAS-057E/22**	• **Firmas o rúbrica de particulares o terceros (Persona que recibió la invitación).-** Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por el INAI señaló que la firma es

✓ 3 Invitaciones del Proyecto **K0606 IR-04/SAS-055E/2022,** ✓ 3 Invitaciones del Proyecto **K0611 IR-04/SAS-059E/22,** ✓ 3 Invitaciones del Proyecto **K0620 IR-04/AR-058F/22,** ✓ 3 Invitaciones del Proyecto **K0635 IR-04/AU-056E/22,** ✓ 3 Invitaciones del Proyecto **K0648 IR-04/AU-060E/2202,** ✓ 3 Invitaciones del Proyecto **K0666 IR-04/SAS-061E/22**	considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Acta de junta de aclaraciones: ✓ **K0605 IR-04/SAS-057E/22** ✓ **K0606 IR-04/SAS-055E/22** ✓ **K0611 IR-04/SAS-059E/22** ✓ **K0620 IR-04/AR-058F/22** ✓ **K0635 IR-04/AU-056E/22** ✓ **K0648 IR-04/AU-060E/22** ✓ **K0666 IR-04/SAS-061E/22**	• **Nombre (Persona Física y/o Quien interviene por parte de la empresa).-** En las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por el INAI señaló que el nombre es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad, en virtud de que hace a una persona física identificada e identificable, y que dar publicidad al mismo vulneraría su ámbito de privacidad, por lo que es un dato personal que encuadra dentro de la fracción I del artículo 113, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. • **Firma o rúbrica (Persona física y/o Quien interviene por parte de la empresa).-** En las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por el INAI señaló que la firma es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Acta de presentación y apertura de proposiciones: ✓ **K0605 IR-04/SAS-057E/22** ✓ **K0606 IR-04/SAS-055E/22** ✓ **K0611 IR-04/SAS-059E/22** ✓ **K0620 IR-04/AR-058F/22** ✓ **K0635 IR-04/AU-056E/22** ✓ **K0648 IR-04/AU-060E/22** ✓ **K0666 IR-04/SAS-061E/22**	• **Nombre (Persona físicas y/o Quien interviene por parte de la empresa).-** En las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por el INAI señaló que el nombre es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad, en virtud de que hace a una persona física identificada e identificable, y que dar publicidad al mismo vulneraría su ámbito de privacidad, por lo que es un dato personal que encuadra dentro

	de la fracción I del artículo 113, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. • **Firma o rúbrica (Persona Física y/o Quien Intervienen por parte de la Empresa).-** En las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por el INAI señaló que la firma es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

IV. Fundamento Legal, indicando el nombre del ordenamiento, o los artículos, fracción (es), párrafo (s) con base en los cuales se sustente la clasificación, así como las razones o circunstancias que motivaron a la misma:

Tomando en cuenta los artículos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas. Cuadragésimo Octavo, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y II, Quincuagésimo Octavo, de los lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero y Quinto transitorio de los lineamientos citados.

V. Firma del Titular del Área, firma autografiada de quien clasifica:

Firma del Titular del Área	Firma de quien clasifica
Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila Director	**Ing. Carlos Aristeo Turriza Álvarez** Titular de la Unidad de Atención Ciudadana y Transparencia

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021 - 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

VI. Fecha y número del acta de la sesión del comité donde se aprobó la versión pública:
Acta de Sesión Extraordinaria número CT/164/2022 de fecha 15 de diciembre de 2022.